



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia
Director del Área de Administración y
Coordinación de Contratación
TIC del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 22 de octubre de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de ordenadores personales PC-compatibles, accesorios y otras ampliaciones", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión, la Secretaria de la Mesa proyecta en pantalla el informe técnico efectuado por el Director del Área de Usuarios del SICUZ sobre verificación del cumplimiento por parte de las ofertas presentadas de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación y sobre valoración de las ofertas presentadas a los criterios de adjudicación.

A la vista de lo manifestado en el citado informe, se acuerda la admisión de la oferta presentada por SOLITIUM SL por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el PPT que rige la presente contratación y se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ASSECO SPAIN SA por no cumplir todas las especificaciones técnicas requeridas en el PPT que rige la presente contratación, dado que, según dicho informe, la oferta no cumple todos los requisitos mínimos especificados en el mismo.

Tras lo cual, se procede a evaluar y clasificar la proposición de SOLITIUM SL, único licitador admitido al procedimiento, conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP y según lo indicado en el informe técnico citado, que se adjunta a esta acta, obteniendo la siguiente puntuación:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 84a8f84b4bb9c012

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=84a8f84b4bb9c012>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 22-10-2024 15:01:24

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Cargo: Vicegerente Económico y Financiera
Fecha: 22-10-2024 15:15:14



SOLITIUM SL: 99,80 puntos, resultado de la suma de las puntuaciones siguientes:

- Criterio 1. Oferta económica: 80 puntos, con el desglose de puntuación incluida en el informe técnico citado para los subcriterios numerados del 1.1 al 1.12 del presente criterio.
- Criterio 2. Mejoras de las características técnicas mínimas de los equipos ofertados: 10,30 puntos, con el desglose de puntuación incluida en el informe técnico citado para los subcriterios 2.1 a 2.12 del presente criterio.
- Criterio 3. Mejoras en las condiciones de la entrega de material: 6,5 puntos, con el desglose de puntuación siguiente:
 - o Subcriterio 3.1. Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 6 días hábiles para los equipos PC básicos sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: 2,50 puntos.
 - o Subcriterio 3.2. Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 12 días hábiles para los equipos PC con ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea menor o igual a 10 unidades: 2 puntos.
 - o Subcriterio 3.3. Plazo de entrega inferior al máximo exigido en el PPT de 15 días hábiles para los equipos PC con o sin ampliaciones, cuando el número acumulado de equipos sea mayor de 10 unidades: 2 puntos.
- Criterio 4. Homogeneidad del equipamiento ofertado: 3 puntos, con el desglose de puntuación siguiente:
 - o Subcriterio 4.1. Homogeneidad de la plataforma de los equipos sobremesa: 1 punto.
 - o Subcriterio 4.2. Homogeneidad de equipos sobremesa, portátiles, monitores, replicador de puertos (dock), teclado y ratón: 2 puntos.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de SOLITIUM SL, por ser el único licitador que ha sido admitido al procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 10,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 84a8f84b4bb9c012

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=84a8f84b4bb9c012>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 22-10-2024 15:01:24

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Cargo: Vicegerente Económico y Financiera
Fecha: 22-10-2024 15:15:14